

## **OTRA HISTORIA DE «ESTAR EN BABIA»**

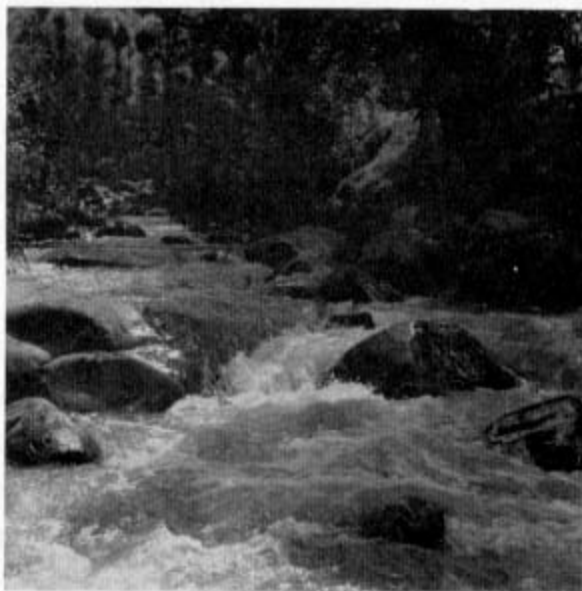
Como babiano que soy, al menos por línea materna, me llevé antaño una gran alegría cuando uno de los más finos articulistas de nuestro tiempo, don José María Pemán y Pemartín, tuvo la ocurrencia de ofrecer una explicación —la misma que priva entre los eruditos leoneses— de la rodada locución “estar en Babia”. Pero aquella chispeante actualización del conocido modismo como nacido de los pasatiempos, y de los pretextos, cinegéticos de los monarcas medievales legionenses en el arcádico valle de las Babias —pues son dos: la Alta y la Baja— leonesas hace mucho tiempo que me viene impulsando —y ahora lo consigue— a difundir otra explicación, también leonesa y creo que rigurosamente inédita, no erudita, sino popular, de nuestra difusa, y a veces maltratada, expresión. Aspira la presente explicación, pues, a poner las bases para otra historia de “estar en Babia”.

Arrinconados y cubiertos de polvo andan todavía por mis interiores desvanes ciertos recuerdos infantiles nebulosamente asociados a la rubia, céltica figura de la abuela Rosalía. La abuela Rosalía Quirós era una gentil babiana, de familia de hidalgos, que bajó a casar al llano, pero trayendo consigo mucho de su “matria” chica prendido en el corazón. Y a ella creo se deban estas juiciosas razones cordiales.

La Babia fue siempre, y supongo que aún lo seguirá siendo, tierra de merinas y de pastores trashumantes. Cada otoñada, con el asomo de los primeros fríos y de las más precoces nieves, legiones de varones babilanos —mayorales, rabadanes, pastores, zagales— enfilaban los largos caminos de la meseta rumbo

a la Extremadura, en busca de una mayor benignidad climática para sus ovejas.

Como buenos ástures —ástures lancienes; no confundamos—, y por lo tanto celtas, los pastores babilanos trashumados sentirían a menudo la murria, o nostalgia, o saudade, típica de la raza. Y sería frecuente verlos en la lejanía ensimismados, absortos, añorando, por Navidades, por Cuaresma, por Carnavales, la caricia de la aldea propia, del propio hogar y del ausente amor. Y por descontado que al hallar a cualquiera de ellos en tan forzosamente reiterado trance de evasión, de arrobamiento, de éxtasis, de ausencia de sus más próximas tarea y circunstancia, no haría falta ser un



lince para adivinar dónde estaba interiormente, con el alado pensamiento, con la pegajosa memoria que en tantos pueblos, y en tantos hombres, es pariente de la hiedra. Sólo podía estar... en Babia, es decir, en el rincón nativo, junto a su "llar" y su establo, junto a aquella Penélope remota de la que se sentiría en el alma oscuro y rústico Ulises temporero.

En el lenguaje de los pastores de merinas, de los babianos, de toda la trashumancia en general, "estar en Babia" acabaría significando toda suerte de abstracción, de inhibición, de atolondramiento.

¿Y qué mejor vehículo para contagiar el modismo a media España, y luego a la otra media, que éste del pastoreo andante —"Ya se van los pastores / a la Extremadura, / ya se queda la sierra / triste y oscura." "Ya vienen los pastores / por Matallana / que si no llegan hoy / llegan mañana."— que, siguiendo el infinito trazo de sus "cordeles", cosía antaño nuestro mapa con hilo caudal de lana sin esquila? ¿Cabe soñar para un hecho de expansión lingüística, para justificar la geografía de una isoglosa, mejor basamento étnico que el de una gran casta de pastores que se pasan los siglos, como las codornices bíblicas o las golondrinas apócrifas, emigrando del Sur al Norte, del Norte al Sur?

Si el anterior fue un "estar en Babia" de Reyes es el presente un "estar en Babia" de vasallos. Puede que la amorosa unión de ambos, como en un antiguo reino patriarcal, contribuya a mejor clavar la flecha en la diana de la verdad.

MANUEL RABANAL ALVAREZ  
*Catedrático de Universidad*

## **LAS AGUAS TERMALES Y MEDICINALES LEONESAS**

La provincia de León, nuestra provincia, y no se admiren, es rica en aguas minero medicinales. El que se las deje correr en la mayoría de los casos y se pierdan en el más allá de los valles o del subsuelo, o de donde sea, eso es ya otra cosa y a eso no vamos. Porque ir a ello sería entrar en un estudio completo que alcanzaría todas las fases afectas a un negocio en marcha, en el que el primer favorecido o la primera víctima sería la salud del hombre.

Y la salud no es prenda con la que nos guste ju-

gar, porque nos molestaría que lo hicieran con la nuestra. Sin embargo sí hacemos compatible la rentabilidad de un tema como es la explotación de una fuente termal o de un manantial de aguas sulfurosas, con la bondad de su terapéutica para quien la precisa, extremo que, aun constándonos por regla general su inocuidad, entendemos se debe avalar con la prescripción de un médico que domine la terapéutica hídrica.

### **LAS AGUAS DE LEON**

Vamos a referirnos a las fuentes que hoy existen y cuyas aguas se utilizan, e incluso tiene su balneario.

Podemos afirmar, casi sin temor a equivocarnos, que todas son termales en mayor o menor riqueza de grados y deben ir bien en los procesos reumáticos, salvo contraindicación señalada por el médico, que puede haberla, por una sola razón o por un cúmulo de ellas que los médicos conocen y nosotros no.

Tampoco va mal en determinadas afecciones de las vías respiratorias y posiblemente en ciertos estados del aparato digestivo. Hay que bañarse en ellas o beberlas. Pero insistimos, como lo haremos cien veces si hace falta, que quien ha de decir la última palabra al "agüista" en potencia es el galeno, que para algo está. Porque si no se debe ir, ni por recomendación, ni porque a uno se le ocurra, ya que la hidroterapia tiene sus contraindicaciones, aunque no sean muchas.

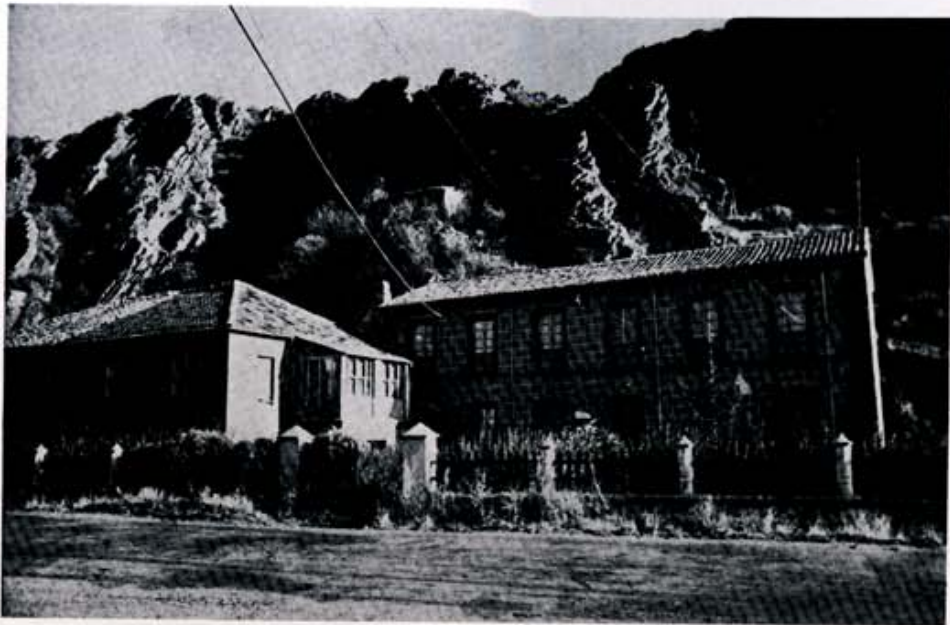
### **EL BALNEARIO DE NOCEDO DE CURUEÑO**

Está en un paisaje de enorme belleza panorámica. En plena montaña y encarado a un horizonte agreste y bravo que uno no se cansa nunca de admirar. Sus aguas termales afluyen a unos 30 grados centígrados. Hay baños, duchas, inhalaciones, etc.

Alojamientos, los tenemos en la residencia u hostel del propio balneario y es muy posible que en casas del pueblo. El hostel es de dos estrellas, con treinta habitaciones y cuarenta y cuatro plazas.

### **EL BALNEARIO DE SAN ADRIAN, EN LA LOSILLA**

Se encuentra en jurisdicción del Ayuntamiento de



La instalación balnearia de Boñar, algún día en floreciente actividad.

Vegaquemada y cuenta con tres manantiales, a los que inicialmente, hace ya bastantes años, empezaron a ir únicamente los enfermos de la zona. Las aguas salen a 32 grados centígrados.

Como en Nocedo de Curueño, la temporada de baños se abre a mediados de junio y permanece hasta fines de septiembre, si el tiempo lo permite.

Los manantiales de La Losilla van divinamente para reuma, aparato respiratorio y otros males.

Para alojarse, en el balneario, un hostel con veintisiete habitaciones y cuarenta y una plazas.

## CALDAS DE LUNA Y VILLANUEVA DE LA TERCIA

En Caldas de Luna y en Villanueva de la Tercia hubo instalaciones balnearias. En la actualidad están cerradas.

Los alojamientos del balneario han sido sustituidos por fondas. En las Caldas —así, las “Caldas” es la denominación de los naturales del país— hay establecimientos que conjuntan un total de veintidós habitaciones y veintiocho plazas. En Villanueva de la Tercia, fonda también, con veintiuna habitaciones y veintinueve plazas.

Los baños, termales asimismo, y su vida activa al año dura el cuatrimestre consiguiente de junio a septiembre, más o menos.

## PRECIOS

Es algo que hemos dejado de tocar deliberadamente para hacerlo en un aparte general.

En los locales que acabamos de citar rigen los precios que en el día marca la hostelería, según los establecimientos sean de una o más estrellas. Cosa que no suele ocurrir por estos predios y vamos a los de cinco estrellas y bastantes menos, porque el confort es más bien modesto, sin que con esto queramos decir que no se respira un buen ambiente.

Comer bien, por supuesto, como en cualquier figón, también de una a cinco estrellas — sin que lo de figón lleve en sí nada de peyorativo. No nos hemos sentado a la mesa de ninguno de estos establecimientos, pero tenemos referencias dignas de la mayor fe, de que las comidas son buenas y abundantes, y están inmersas en estupenda clasificación de cocina casera que tan del gusto suele ser de la mayoría de los mortales, sin perjuicio de que a uno un día le vaya bien un plato montado, por muy sofisticado que esté. Repetimos que la cocina va a tenor de lo que necesitan los que se pueden encontrar en coyunturas hidrotérmicas.

Y ahí nos quedamos. Parece que lo dicho es ni más ni menos que lo que tenemos al día en la provincia. Al menos en activo y cara al público. ¿Que luego bajo cuerda hay?, probablemente. Pero el agua minero medicinal no debe pasarse de “matute” por

el bien de quien trate de pasarlo, primero, y más tarde, por el de sus posibles clientes. O al revés, que todo vale.

## LO DE AYER

No tenemos el menor interés en vivir de un pasado glorioso, como las familias nobles a las que los años, los siglos quizá, han ido poniendo en el trance tremendo de ir a menos. Esto no.

Pero tampoco debemos ocultar o silenciar lo que tuvimos porque la materia prima —el agua— de seguro que subsiste aún.

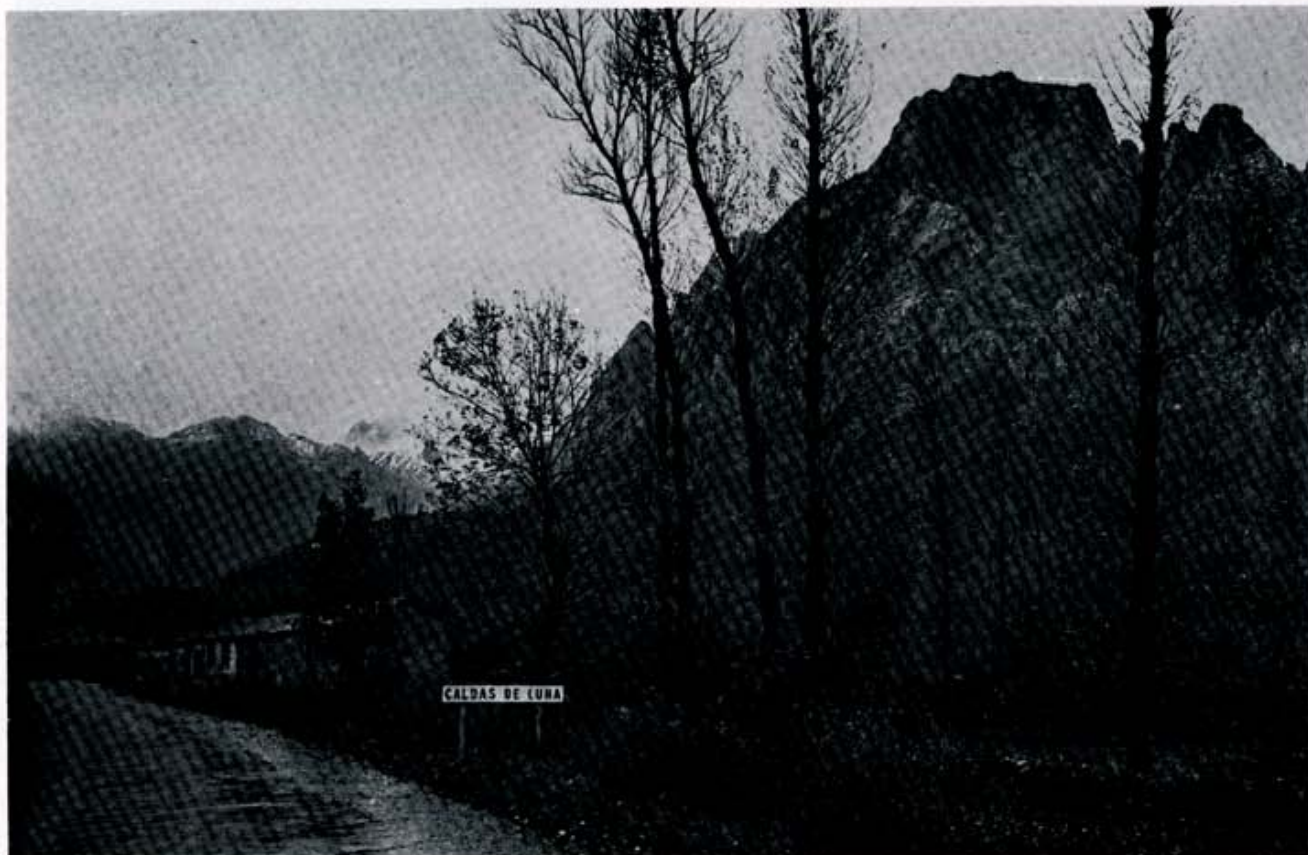
En Ponferrada las aguas sulfurosas llegaron a adquirir predicamento. Había cuatro manantiales sobre la margen del río Sil, en la falda del Monte Castro, en un lugar llamado la Fuente del Azufre. Estas aguas sulfúricas termales, desprendían gases carbónicos, oxígeno y nitrógeno. Se bebían por la mañana, en ayunas, y acudía a ellas mucha gente de la comarca. El prestigio de su poder curativo se fue ensanchando. Y volvió a reducirse a sus primitivos límites. Hoy, de

todo aquello apenas queda nada. Nos han dicho que, incluso, se inicia un incipiente derrumbamiento del sitio. Para este final fueron muchas las causas precipitantes; en especial, dicen, que a todo el complejo le afectó el embalse, amén de más y más consideraciones en las que no entramos ya que no es de nuestra incumbencia.

Boñar también era buen punto. Las edificaciones del balneario, los alojamientos, en suma, todavía existen. Se encontraban a un kilómetro del casco de la población y, sin exagerar ni esto —porque seguimos la voz de los geólogos especializados en hidrología, que son quienes saben y así lo han dicho— se trataba del manantial más rico en nitrógeno de toda España y puede que de buena parte de Europa.

Los romanos hicieron aquí lo que pudieron, desde enhebrar el nombre de Boñar, hasta bañarse más que los peces. Las aguas salían a 26 grados centígrados y daban jaque al reumatismo articular, al artrítico. Y dejaban el aparato respiratorio de cada cual limpio como la patena, e incluso valían como eficaz elemento de combate contra la neurastenia, cuentan. No existe ya el balneario sino en lo físico y, nos han infor-

Hacia el balneario de las Caldas de Luna.



mado, quisiéramos no haber entendido mal, que esas son las aguas de la traída para el pueblo. Calculen la diferencia entre el agua que sabe a lejía que bebemos nosotros y la que se bebe en Boñar, si es que las cosas son así.

Morgovejo, Sabero y Valdecastillo, también tienen aguas medicinales sin explotar en condiciones.

Y no concluye aquí el acervo de aguas de buena entraña que nuestra provincia posee. El subsuelo leonés es bastante rico en esta especialidad líquida. No es que se hayan determinado demasiados manantiales, aunque sí los suficientes como para una nómina en la que habría que hacer hincapié detenidamente y calcular si era posible sacar adelante alguno de ellos como balneario, fundiéndolos con incentivos turísticos que cualquiera de nuestras zonas de aguas brinda y contando con la ayuda del Ministerio correspondiente que, nos parece, y no nos atrevemos a sentenciar taxativamente, pudiera ser de las que se pegan al riñón a efectos "balneariales".

Eso sí, la iniciativa privada tendría que poner algo más que la intención, el deseo de promover el presente y el futuro de una comarca y, en suma, la gana de hacerse rica, actitudes todas ellas muy elogiadas y dignas de tenerse en cuenta, pero creemos que insuficientes si en el empeño no se pone más, eso que se llama dinero y que el promotor debe arriesgar (arriesgar el suyo, por supuesto). ¿Que habría que estudiar?, claro. ¿Que hay peligro?, naturalmente. Pero el que no se decide no pasa la mar.

Tenemos aguas sulfurosas en Carbonera, en la montaña de Gordón; Hoz de Llánaves (Riaño) y Morgovejo.

Termales aparte de las indicadas, en los lugares de Cofiñal y de Valdecastillo.

Tampoco hay que dejar de tener presente, aunque sólo sea a efectos estadísticos, manantiales ferruginosos como los de Balbuena del Hospital en La Cepeda; Paradasolana y Salas de la Ribera, en la montaña de Cabrera Alta; Herreros de Jamuz, Crémenes, Villasariego, al lado mismo de León capital.

## EPILOGO

No podía faltar la referencia histórica respecto al empleo de estas aguas como curativas. Data de lejos. Su origen, puramente geológico, imaginamos, y la época en que ya entra en juego la historia, la romana, compuesta por hombres que les gustaba vivir bien,



Un bellissimo paisaje balnearial.

los que podían, y uno de sus encantos eran los baños, y mejor de aguas termales, y mucho mejor todavía cuando estas aguas calientes gozaban de efectos salutariferos. Y ahí precisamente es cuando se inventan los balnearios, a los que iban a caer luego de trafagosas y complicadas temporadas de guerrear y emborracharse y andar al retortero con el bello sexo. Unos días de descanso, terapéutica hídrica y otra vez a empezar las complicaciones. Y así hasta que se iban para el valle de Josafat. Creo que lo más importante que nos legaron, aparte de los primeros escalones del derecho civil y penal, fueron los pluriusos de las aguas, que igual utilizaban en forma de ríos para parar el empuje cartaginés, que como fuentes de salud para los cuerpos atormentados.

Agradecemos, pues, y antes que a nadie a los romanos, la política de balnearios.

ALVARO LINARES-RIVAS  
(Fotos César)

# ¡Y dale con la autonomía!...

A muchos leoneses les parece que en este complicado juego de la autonomía de León, existe todavía mucha confusión. La suficiente, cuando menos, para que los presuntos afectados solicitemos humildemente "de quien corresponda", objetividad en los planteamientos, claridad en los pronunciamientos y tiempo para la maduración de un tema que nos viene, en cierto modo, impuesto por las circunstancias.

Porque es el caso, si se quiere curioso, aunque a todos nos parece significativo, que en unas fechas idénticas, se celebren reuniones diversas en las cuales parece ser que se encuentra efectivamente representada la Región Leonesa. En unas, por el Instituto Regional Castellano-Leonés, en otras, por el Grupo Autónomo Leonés y por la Comunidad Castellana. Y en la de más allá, por parlamentarios y senadores. ¿Cuál es la verdadera? ¿En qué grupo o asociación o mancomunidad o instituto se encuentra efectivamente inscrito el pueblo leonés?

Yo no sé si ésta es la cuestión. Pero sospecho que en tanto que no se clarifiquen las distintas posiciones, y encuentren el debido consenso — que se dice ahora —, el tema de la autonomía leonesa, inscrita o no en tal o cual cuadro, continúa siendo un motivo polémico de grupos, y no, como sería deseable, una demanda, más o menos pluralista, de "la base".

Hasta tal punto esta incertidumbre básica es sensible y notoria, que en la reunión constitutiva de la Asamblea de Parlamentarios de Castilla y León, celebrada días pasados en Valladolid, los representantes de León (se ignora quiénes pudieran ser), hicieron constar que deben *ser analizadas las circunstancias específicas que concurren en la zona*, es decir, que antes de decidir sobre su vinculación representativa, deberán ser examinadas con seriedad y con responsabilidad, no solamente las circunstancias específicas que concurren en cada caso, sino, por lo que a León concierne, la capacidad de estimulación de los propios leoneses, para llegar a una línea concordante con las demás regiones en las que se le pretende insertar. Porque si los leoneses no deciden por sí y ante sí, y después de un tiempo para la adquisición de la debida conciencia autonómica, lo que hagan, por su cuenta, a su aire y en su provecho, los institutos, las mancomunidades, las asambleas o los grupos, no deja de ser una acción

política impuesta desde arriba. Y posiblemente a contrapelo de las demandas y aun de las exigencias del pueblo. Porque las representaciones *no se toman, se conquistan racionalmente; civilizadamente; democráticamente.*

Estas advertencias, no suponen ni reproche a la acción de los diversos grupos autonómicos que pueblan nuestro planeta leonés, ni, por supuesto, rechazo radical de las gestiones que, en plan de tanteo, se realicen. Es posible que, efectivamente, las circunstancias específicas de León, una vez esclarecidas, nos aconsejen la mancomunidad con otras regiones adscritas al mismo cuadro autonómico, pero piénsese que el planteamiento de la autonomía es nuevo para nosotros y que, por ello precisamente exige un plazo mayor y un análisis más profundo que el que, por ejemplo, pueda haber servido para movilizar el mecanismo de las autonomías catalana o vasca.

Y, sobre todo lo que el leonés rechaza de plano, porque es pueblo viejo y experimentado, es que a la sombra del juego de las autonomías, pueden ampararse honorables que no sean todo lo honorables en sus intenciones que lo que León necesita.

## Pan y autonomía cada día...

Confieso que a mí esa fea costumbre de las pintadas en las paredes siempre me ha parecido una manera un tanto primitiva de expresión. Lo de los



hombres de Altamira se explica, porque entonces ni existían medios de comunicación social ni, por otra parte, cabía pensar en otro procedimiento de ornamentación hogareña. Pero en esta hora nuestra, presuntamente democrática, mientras no se demuestre lo contrario, con los periódicos abiertos, no diré que de piernas, porque es un término escabroso, y con la más absoluta libertad para editar por cuenta propia manifiestos, convocatorias y confesiones, la verdad, esta irrefrenable tendencia a llenar las ciudades de borratajos y de frases que pretenden ser ingeniosas pero que la mayor parte de las veces resultan de una vulgaridad aplastante, la considero como un sensible y sonrojante retroceso en el cuadro general de la civilización occidental y cristiana.

En un edificio bancario, por cierto de una muy discutible estética, campean, en letrujas bermejas, porque el "spray", salvo raros virtuosismos, no permite arabescos caligráficos, dos letreros que ponen de manifiesto las tendencias y las gracias corrientes. Uno proclama: "Autonomía para León sin Castilla", o algo así. E inmediatamente debajo, la réplica, en letras renegas: "Y para Villaquilambre independencia, no te j..." (Aquí el término que el buen gusto y la sana educación que hemos recibido no nos permite reproducir...).

Y yo no entiendo las razones por las cuales los autonomistas de una o de otra tendencia tengan por qué manchar las paredes, cuando para explicar las razones por las cuales los pintarrajeadores eluden todo contacto con Castilla, pueden hacerlo impunemente por todos los medios a su alcance y por supuesto con mayor fuerza de convicción que ilustrando edificios.

Puede ser que en la campaña influya sobre todo el afán de aventura, y que entonces, las vías normales y legales les parezcan poco sugestivas y prefieran este juego de las clandestinidades y de los manchones. Quizá. Pero lo cierto es que no es mediante este recurso como se mentaliza a los leoneses — ni por supuesto a los extremeños —, ni merced a este sistema paleolítico como se fundamentan los principios sobre los que ha de inspirarse el Estatuto Leonés, con Castilla y sin ella, con Valladolid o sin su concurso.

Pienso que el tema de las autonomías es lo bastante serio, lo suficientemente importante como para no convertirlo en motivo de chirigota, ni por supuesto en ocasión para el ejercicio del embadurnamiento ciudadano. Y a este respecto, me parece más discreto, más prudente y más realista, la notificación que, a través de su Gabinete de Prensa, ha suscrito la Dipu-

tación Provincial y en la cual, aceptando las naturales inquietudes que puedan existir entre los leoneses, pone de manifiesto dos principios muy atendibles:

1.º Que se considera prematuro el tratamiento de este tema hasta tanto no se haya elaborado el marco jurídico en la Constitución del país. Y 2.º, que, en cualquier caso, en tema de tanta trascendencia para nuestra provincia, a la hora de elegir entre las diversas opciones, entendemos que la decisión corresponde al pueblo.

Y a estas opciones se llegan por los caminos normales del diálogo civilizado, sin necesidad de jugar a clandestinidades, de las que sale la Ciudad hecha un cristo.

## **Iguales nacemos y el mismo fin nos espera...**

Me confieso en cierto modo instrumento alarmante o alarmador de una situación hospitalaria en León verdaderamente angustiada. Si repaso los textos que, desde hace tantos años, han venido jalonando mis vías de penetración en los temas leoneses, me encuentro con apelaciones verdaderamente dramáticas referidas a la situación de aquel ya legendario Hospital de San

D. Emiliano Alonso S. Lombas recibe los distintivos de la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia.



Antonio, con sus frías salas de almacenaje de enfermos, y con sus ergástulas para locos. Era algo tan impresionante, que movía el alma. Y alguna de las monjitas encargadas de las atenciones propias de su condición misericordiosa, corrió a proponerme una visita, de la cual salieron palabras tremebundas, pero no más que la propia realidad. El Cabildo, que detenía la dirección y la administración del Hospital, que a su vez había sido trasplantado a los Altos de la Nevera, desde la Plaza de la Libertad o de la Constitución o de Santo Domingo, fue sometido a examen, a debate y a condenación definitiva. Y le fue cedido, con armas y bagajes a la Diputación Provincial, la cual, desde el primer punto y hora acometió la tarea noble de reconstruir el recinto y de reordenar sus fórmulas de funcionamiento.

Pero León, todos lo sabíamos, aparecía en el cuadro hospitalario de España, como una de las provincias más desatendidas, de menos capacidad de acogimiento. Se sentía, no ya la necesidad política sino la urgencia humana de enfrentarse a este problema. Miles de enfermos psiquiátricos leoneses tenían que esparcirse por los sanatorios de Galicia y de Palencia, naturalmente a costa de la dotación económica que se les exigía y que la Corporación Provincial pagaba. No menos miles de enfermos de distintos males peregrinaban de un lado para otro buscando acomodo, porque León no disponía ni de camas, ni de hospitales, ni de organización suficiente para enjugar este dramático episodio.

La Seguridad Social emprendió la construcción de su complejo hospitalario, lo que contribuyó, si no a solucionar el problema sustancialmente, sí al menos a que las autoridades sanitarias advirtieran que ese podía ser el camino de nuestra redención provincial.

Consciente del compromiso que tenía contraído con León, la Diputación Provincial contempló generosamente y con sentido realista este problema y decidió contribuir poderosamente a erradicarle de nuestra Provincia. Para ello se necesitaban, además de planes perfectamente estudiados y bonificaciones económicas suficientes, una enormísima voluntad, un entendimiento claro y decidido de tales necesidades, y, consecuentemente, un equipo de hombres dispuestos a situarle en el primer plano de sus actividades. Estos hombres, conformantes de la Corporación Provincial, con la presidencia de un esforzado y benemérito capitán, el Sr. D. Emiliano Alonso S. Lombas, precisamente polemizado porque no se resignó en este pleito al papel pasivo de anteriores patronadores, sino que,

con todos los riesgos que esto implicaba, se fue virtualmente al toro, y comenzó a funcionar ordenadamente, conscientemente, seguro y decidido.

Y ya fueron tomando cuerpo de realidad, no tan sólo el viejo hospitalón de San Antonio, convertido en sanatorio psiquiátrico, siempre en trance de mejoramiento, sino el proyecto de un complejo hospitalario moderno, de beneficencia social, perfectamente dotado y atendido por cuadros médicos del máximo prestigio. Fueron días de duro trabajo, tiempos de contraste de pareceres y de vencimiento de obstáculos, que fueron al fin vencidos, gracias al tesón del Presidente, Sr. Alonso S. Lombas, y del equipo de sus colaboradores en la Corporación.

Y llegó el momento del reconocimiento justo. Que no siempre León hace los hombres y les destruye. En sesión celebrada en los últimos días del mes de octubre le fue impuesta al Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso S. Lombas la Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, otorgada por S. M. el Rey. Y hubo palabras de cariño reconocimiento, pronunciadas en nombre de los compañeros de Corporación por el Vicepresidente, D. Rafael González, y por el Gobernador Civil. Y frases de conmovida gratitud por parte del Presidente galardonado y de mucho fundamento social:

“La Diputación ha querido —dijo— que sea realidad el mismo acceso a los bienes de la salud para todos, ya que nacemos iguales e igual fin nos espera.”

VICTORIANO CREMER

## ¿Qué porvenir le espera a la minería del carbón en El Bierzo?

### ANTECEDENTES HISTORICOS

En el año 1764, don Carlos Le-Maur, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros y Director de las Reales Obras del camino que se construía desde Galicia a la Corte, fue el descubridor en la comarca del Bierzo del mineral de carbón. Su hallazgo correspondía a los filones existentes entre Bembibre y Astorga.

Pasó más de un siglo sin que nadie volviera a pensar en aquel mineral negro que podía sustituir favorablemente al carbón vegetal, fuente energética de

aquellas calendas.

En el año 1897, Julio Lazúrtegui descubre los yacimientos de mineral de hierro que denominó Coto Wagner, y cuando piensa en la posible creación de una potente industria siderúrgica, de una nueva Vizcaya en El Bierzo, se dedica tras el éxito inicial a la "metódica búsqueda del carbón con el que casar el mineral berciano, en el establecimiento siderúrgico más importante de España". Así lo veía Julio Lazúrtegui, y así lo cuenta en su libro "Una nueva Vizcaya a crear en El Bierzo", página 90.

## CONDICIONADO POR LOS USOS INDUSTRIALES

Es en los comienzos de este siglo, cuando el carbón empieza a ser buscado en El Bierzo. Aunque el estudio inicial hable de un aprovechamiento siderúrgico, la verdad es que para esa finalidad no se le destina en momento alguno, y su aplicación queda limitada a los pequeños aprovechamientos hogareños, como estufas o calefacciones, así como para muy limitados usos industriales (máquinas de vapor de la RENFE, central térmica de la MSP, calderas de pequeñas industrias, fábricas de ovoides, etc.). Las variaciones en los consumos de energía de los hogares y de las pequeñas industrias, hacían variar la cotización del mineral de carbón. En la actualidad la mayor parte de la producción del mineral de carbón que se obtiene en El Bierzo, se destina para quemar en la Central Térmica de Compostilla II. Los precios de ese mercado, y sus problemas, están condicionando la rentabilidad de las explotaciones.

Las huelgas y los encierros en las minas, así como el absentismo laboral, están haciendo grave daño a la economía minera, con consecuencias imprevistas por sus organizadores.



## LOS GRANOS Y LOS MENUDOS

Hay que tener en cuenta que por cada tonelada de carbón bruto extraído, sólo un setenta por ciento es vendible, ya que en el mejor de los casos hay 300 kilos de estéril, 170 kilos de granos, (carbón cuyo mercado son las calefacciones) y 530 kilos de menudos, finos y schlamms, cuyo mercado son las centrales térmicas de la zona.

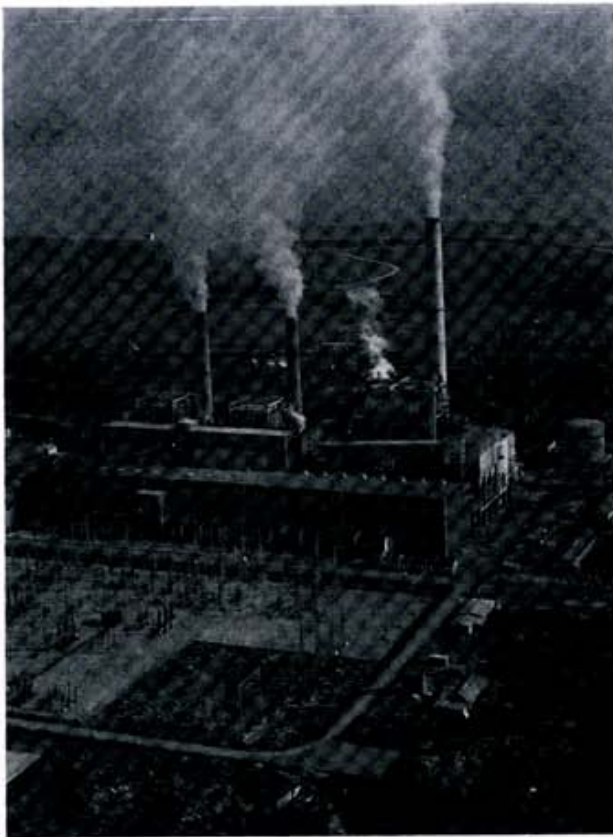
Esta proporción nos demuestra que la rentabilidad de una mina depende del mercado de sus menudos, finos y schlamms, ya que la venta de sus granos no podría por sí sola compensar los elevadísimos costos de extracción, como ocurría en la primera etapa de la minería cuando los salarios eran bajos.

## ANÁLISIS DEL MERCADO

Por lo que se refiere a los usos domésticos, los suministros de carbón han padecido últimamente importantes cambios como consecuencia de la favorable acogida que han tenido los combustibles líquidos, (gas butano), y la energía eléctrica. Por la misma causa, también han bajado los envíos a fábricas de cemento, papeleras, y otras industrias similares. La mecanización del arranque en las minas, también ha motivado una mayor producción de menudos y consiguiente merma de granos.

Incluso la poca evolución en las calefacciones domésticas, hace que las calderas no permitan carbones de granulometrías inferiores, ni se han mecanizado para establecer un control automático de las temperaturas, lo que daría armas al carbón contra sus enemi-





— Dos tercios del carbón extraído en El Bierzo se quema en Compostilla II.

gos los productos petrolíferos. Esto demuestra que el mercado de los granos no es lo bueno que cabría desear, para mantener precios en consonancia con el alza de su extracción.

Paralelamente a los problemas de los granos, está un incremento en el consumo de los menudos para los suministros a las Centrales Térmicas, pero el mantenimiento de precios políticos en ese mercado, crea nuevos problemas de financiación de las industrias mineras.

## PROBLEMAS GENERALES

De forma general inciden en la desmesurada elevación de costos del mineral de carbón las siguientes causas:

- Falta de atractivo para el capital por la inseguridad de sus inversiones.
- Dificultades para encontrar mano de obra suficiente, y sobre todo mano de obra especializada.
- Tecnología deficiente y productividades bajas.
- Conflictividad laboral y creciente elevación de salarios.
- Abandono por parte de la Administración, que ha

contemplado los problemas de la minería sin querer entrar en su tratamiento.

- Necesidad de crecientes inversiones para adecuar la estructura minera a las cada vez mayores profundidades y distancias de extracción.
- Incluso para algunas empresas, ha sido problema la insuficiente capacidad del ferrocarril que explota MSP de Ponferrada a Villablino, que no reúne las condiciones necesarias para un transporte fácil y económico hasta Ponferrada.

## CONSECUENCIAS

Son muchas e imprevisibles para el deterioro económico de El Bierzo. Las pequeñas empresas no tienen la rentabilidad que las permita subsistir o aumentar. Las medianas, llevan una vida lánguida que las condena al fracaso a largo plazo, de no tomar medidas a su debido tiempo. De las grandes empresas, ya ha sido noticia a niveles nacionales los rumores no desmentidos de una posible suspensión de pagos y cierre de la MSP, que dejaría en la calle a más de cuatro mil empleados.

El derrumbamiento de las empresas mineras, llevaría consigo la caída de numerosas empresas auxiliares, tales como servicio de transportes, maquinaria pesada, etc. A su vez, la carencia de carbón para alimentar las centrales térmicas ocasionaría un frenazo a la política de crecimiento de las mismas, con evidentes repercusiones en la producción de energía eléctrica, y de puestos de trabajo en la zona.

El panorama que se ve, analizando el momento actual de la minería en El Bierzo, es desalentador si no se toman a tiempo las medidas necesarias. Hay que tener en cuenta que es un sector de la producción que no se puede frenar y reactivar con prisas en un momento determinado, sino que su evolución encadena muchos factores que necesitan una planificación total.

Con verdad se puede decir, que en estos momentos todo el progreso y bienestar de la comarca berciana depende del rumbo que tome la minería del carbón. Los precios de los menudos para el suministro a las centrales térmicas, y una conciencia de responsabilidad por parte de los asalariados para terminar con el absentismo laboral, son la clave del éxito o del fracaso. El Bierzo se está jugando a esas dos cartas la partida. ¡Que nadie se llame luego a lamentaciones si no ponen el debido cuidado en saber jugarlas!

IGNACIO FIDALGO